

**FUNDACIÓN SINFÓNICAMENTE**  
**NIT. 902043017-1**

**CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES**

Mónica Isabel Hernandez Ortíz suscrita Representante legal de la Fundación Sinfónicamente, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8. Decreto Reglamentario 2150 del 2017- Decreto 1625 de 2016.

**CERTIFICA**

Que el suscrito Mónica Isabel Hernández Ortíz y el Representante Legal suplente John Jorge Sierra Guarín, quienes también participan como miembros de los órganos de dirección y fundadores, en el ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias no han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se puede consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/> .

Así mismo certifico que ni el suscrito, ni el Representante Legal suplente, quienes también participan como miembros de los órganos de dirección y fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de abril del 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Original debidamente firmado  
y en custodia de la fundación

-----  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Mónica Isabel Hernández Ortíz  
C.C. 52047034